

EL PRIMER CONGRESO HISPANOAMERICANO DE HISTORIA

CONVOCADO por el Seminario de Problemas Hispanoamericanos del Instituto de Cultura Hispánica tuvo lugar en Madrid, del 1 al 12 de octubre del presente año, el I Congreso Hispanoamericano de Historia. El tema central fué el de la Independencia hispanoamericana. El hecho mismo de su planteamiento en un Congreso que debía celebrarse en Madrid indica el grado de madurez y comprensión a que se ha llegado en las relaciones espirituales, culturales y políticas entre España y las naciones hispanoamericanas. En el Congreso discutieron con toda libertad, amplitud y objetividad, españoles e hispanoamericanos, sin que esta discusión suscitara en ningún momento las posibles y naturales discrepancias de tipo sentimental y nacionalista. Y es que si por una parte en España se ha llegado a reconocer que la raíz de la disolución de su Imperio se encuentra, no en la deslealtad de América, sino en la de sus propios gobernantes españoles, traidores a su misma Patria, y que las razones que asistieron a los criollos hispanoamericanos para separarse de la Metrópoli fueron, en gran parte, razones de fidelidad a la esencia misma del ser hispánico de sus patrias americanas, por otra parte, en América se ha rectificado la *Leyenda Negra* antiespañola, que nos hizo renegar durante más de un siglo de nuestro pasado histórico imperial y de nuestras más hondas raíces espirituales y culturales, en una autodenigración empecinada y absurda, que, fomentada desde fuera por las naciones interesadas en debilitarnos internamente, ha sido la base de una desmoralización nacional propicia a las claudicaciones políticas frente a la agresión de las naciones imperialistas.

Los organizadores del Congreso nombraron una Comisión de Honor, cuyo Presidente, en un principio, fué el ilustre Académico español don Antonio Ballesteros, fallecido poco antes de realizarse el Congreso. En sustitución del señor Ballesteros fué nombrado el historiador mejicano don Alberto María Carreño, figurando como Vicepresidente, don Carlos Ibarguren, de La Argentina; y como vocales, don Humberto Vázquez Machicado, de Bolivia; don Francisco Urrutia, de Colombia; don Ricardo Donoso, de Chile; don José Gabriel Navarro, de El Ecuador; el marqués de Lozoya, de España; don José Natalicio González, del Paraguay; el Padre Fray Cipriano de Utrera, de la República Dominicana; don Felipe Ferreiro, del Uruguay, y don Alberto Zérega Fombona, de Venezuela.

Con excepción del señor Carreño, los componentes hispanoamericanos de esta Comisión de Honor, así como otras figuras representativas de la historiografía americana actual (Levene, Pivel Devoto, Eyzaguirre, Peralta, etc.), no asistieron al Congreso, lo cual le quitó necesariamente la trascendencia que de haber juntado a todos o a algunos de estos historiadores, hubiera tenido en el ámbito hispanoamericano.

Por otra parte, una Escuela muy importante de la ciencia histórica americana, acaso la más importante en la actualidad, no estuvo presente en el Congreso. Me refiero a los estudiosos de la Historia de las Ideas en Hispanomérica que se han congregado en el llamado Colegio de México, y cuyos trabajos abren un nuevo y auténtico cauce a la investigación histórica en Hispanomérica. Entre ellos son muy conocidos y valorados los de Silvio Zavala, Arturo Ardado, Medardo Vitier, Roberto Agramonte, etc. Las consideraciones de orden político siguen pesando en nuestros estudiosos, entorpeciendo la cooperación científica. De todos modos, el Congreso, que fué presidido por el Vicerrector de la Universidad Católica de Lima y Delegado del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas, don Víctor Andrés Belaúnde, ha tenido singular importancia, tanto por ser el primer paso hacia la cooperación de los historiadores hispánicos en la urgente reconstrucción de nuestra Historia común, cuanto por haberse dado en él un confrontamiento

claro de las diversas orientaciones del estudio histórico hispanoamericano. Es este confrontamiento, a mi juicio, el resultado más fecundo y positivo del Congreso, aunque para muchos de los asistentes haya pasado desapercibido.

Al Congreso se presentaron en total unos setenta trabajos, algunos de los cuales eran verdaderos libros por su extensión y acopio de documentos. Hay que advertir, sin embargo, que muchos de ellos incidían sólo remotamente en el tema central de la Independencia. También debe señalarse la tendencia peligrosa a esclavizar la Historia al documento. El investigador que ha descubierto un documento se cree obligado a hacer una interpretación histórica a través de su documento, y a rechazar toda otra interpretación que la contradiga. La defensa personal del documento es una mala propensión de nuestros investigadores, que se hizo patente en algunas discusiones del Congreso.

Esta tendencia, sin embargo, no es sino una forma de la orientación que dan al estudio histórico de Hispanoamérica los que podíamos llamar *historiadores puros*, que son los que hasta ahora han escrito lo que tenemos por Historia de América, y que constituían, naturalmente, la mayoría de los miembros del Congreso. Esta orientación del estudio histórico de América se caracteriza: a), por una sujeción excesiva a la letra de los documentos escritos, es decir, por una falta de valoración humana, psicológica y sociológica, de dichos documentos; b), por una concepción de la Historia de los pueblos como Historia de las naciones, es decir, de las sociedades políticas que ellos forman, exclusivamente.

Otra orientación del estudio de la Historia americana que se hizo presente en el Congreso fué la de los *historiadores juristas*. La rectificación histórica de la *Leyenda Negra* antiespañola llevó al estudio de la obra jurídica realizada por España en América y sintetizada en ese monumento del Derecho que son las Leyes de Indias. Los historiadores del Derecho indiano pasaron así a ser los propugnadores de una interpretación histórica esencialmente contradictoria de la interpretación propia de los *leyendanegristas*. Sin embargo, tal interpretación no puede acep-

tarse simplemente porque ante las formulaciones legales y la evolución del Derecho cabe históricamente comprobar la distancia que hay entre ellas y la realidad social, entre las instituciones jurídicas y políticas y las instituciones sociales.

Es precisamente en esta realidad donde se fija la orientación de la Historia de América que se hizo presente en el Congreso principalmente por boca del profesor Richard Konetzke, quien prepara la publicación de varios tomos de *Documentos para la Historia Social de Hispanoamérica*. El que suscribe presentó a este respecto un breve trabajo titulado «Orientación sociológica del estudio histórico de la Independencia». Mientras no conozcamos el hecho social hispanoamericano durante los tres siglos del Imperio Español (y poco o nada sabemos de ello) no podremos explicarnos fenómenos tan fundamentales para nuestra Historia como el mestizaje y la permanencia e influencia del indio en nuestra vida política y cultural; y desde luego el fenómeno de la independencia queda totalmente a oscuras sin el estudio de las fuerzas sociales que lo realizaron.

La corriente historicista de las ideas en Hispanoamérica, a que me he referido atrás haciendo notar la ausencia en el Congreso de sus más destacados expositores, tuvo su representación en el mismo con algunos trabajos como el del argentino Roberto Peña sobre «El pensamiento político de Córdoba en la Revolución de Mayo» y el del chileno Gabriel Cuevas sobre «El movimiento ideológico en Chile en 1810».

Hubiera sido de gran interés un trabajo sobre el pensamiento de Bolívar. Sobre el tema ha publicado esta REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS un estudio del historiador nicaragüense don Luis Alberto Cabrales (1). Al Congreso no se presentó ningún trabajo sobre Bolívar, y no asistió a él ningún especialista en el tema bolivariano. Tratándose de la Independencia de América es ésta una falla esencial del Congreso.

Las conclusiones del Congreso han sido, en el orden científico, las únicas que podían sacarse dadas las diversas corrien-

(1) REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 43, sección «Mundo Hispánico».

tes historiográficas presentes en el mismo ya que nos hemos referido:

«1.º Que en el estado actual de las investigaciones y conocimientos históricos es imposible formular con caracteres definitivos una teoría general sobre la Revolución americana y la Independencia de América, que fué su consecuencia.

2.º Que es de la mayor importancia, para que oportunamente pueda formularse dicha teoría general, la coordinación de los esfuerzos y estudios de los historiadores del mundo hispánico, así como el eficaz e intenso desarrollo de la publicación y difusión de las fuentes documentales existentes en los archivos hispanoamericanos.

3.º No obstante lo expuesto en el número primero puede afirmarse que la Revolución americana no es un episodio aislado cuya explicación deba buscarse en la brusca actuación de una o varias causas concretas, sino un proceso espiritual complejo, vinculado a la Historia universal, y para cuya comprensión es menester el conocimiento profundo de la historia prerrevolucionaria. De esta manera la ruptura de la unidad política del mundo hispanoamericano no puede considerarse como una disgregación de la unidad histórica anterior, regida por España, sino como un fenómeno acaecido dentro de una superior unidad espiritual, cuyos protagonistas principales actúan en tal proceso por causas y con propósitos diferentes entre sí.»

En el orden práctico, las conclusiones revisten positivo interés. Por ellas se crea la Asociación Hispanoamericana de Historia, «cuya manifestación exterior colectiva más importante serán los Congresos Hispanoamericanos de Historia que deberán reunirse cada tres años», y se convoca el Segundo Congreso Hispanoamericano de Historia, que deberá celebrarse en Caracas en 1952, y para el cual se propone el tema general «La influencia hispánica en la formación de las sociedades hispa-

noamericanas», subdividido en tres temas más especiales: a), la influencia religiosa; b), la influencia jurídica; y c), el sentido hispánico de los próceres de la Independencia.

Se aprobó también como resolución práctica la de conferir a los Congresos de Historia la facultad de recomendar que sean declarados «como históricos y pertenecientes al acervo común de los pueblos hispánicos», lugares, monumentos y edificios que a su juicio deban ser considerados así, siendo el Monasterio de Santa María de la Rábida el primer edificio al que se le confiere tal calidad, por declaración expresa de este primer Congreso.

Otra resolución propone a los historiadores el uso del nombre de *período de gobierno español* en lugar del de *período colonial* que se ha usado para designar los tres siglos de dominio español en América, por considerar esta última denominación como anticientífica y contraria a la verdad histórica.

Se aprobaron también resoluciones sobre formación de un Índice bibliográfico de libros y documentos referentes a la Independencia, sobre creación de una revista de estudios genealógicos hispanoamericanos, sobre ayuda para la conservación de los archivos españoles considerados como patrimonio cultural de todos los pueblos hispánicos, sobre unificación de sistemas de catalogación y clasificación en todos los archivos de España y América y sobre reproducción en *microfilms* de los fondos documentales de los archivos españoles a fin de asegurarlos contra posibles riesgos de pérdida o destrucción.

Una última resolución se refiere al propósito de que, con la colaboración moral y material de todas las Repúblicas hispanoamericanas, se levante en territorio español un monumento «que simbolice los fuertes vínculos espirituales, raciales e históricos que unen a estos países con España». Para la realización de este propósito se nombra una Comisión Ejecutiva formada por los Presidentes de las Academias Nacionales de Historia, Rectores de Universidades de América, Institutos o Juntas de Estudios Históricos.

Estos son, en resumen, los resultados del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia celebrado en Madrid, que mar-

ca un paso importante en la cooperación de los historiadores hispánicos, y que es de esperar sea la base de una colaboración cada día mayor, cuyos frutos deberán cosecharse en los futuros Congresos que ha de realizar la prometedora Asociación Hispanoamericana de Historia, fundada bajo tan felices auspicios en este Primer Congreso.

JULIO YCAZA TIGERINO

RECENSIONES

